

◆ **XI Conferencia Iberoamericana de Educación. Valencia, España, 27 de Marzo de 2001.**

El pasado 27 de Marzo se realizó en la ciudad de Valencia, España la XI Conferencia Iberoamericana de Educación convocada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura – OEI- y a la cual asistieron los Ministros y Ministras de Educación de los países Iberoamericanos.

Entre los aspectos centrales de esta importante reunión, se pasó revista a las acciones realizadas luego de diez años de cooperación , además se diseñaron las propuestas y planteamientos que se presentarán en la próxima XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos.

En esta XI Conferencia se consideró la importancia que ha tenido para todos los países el desarrollo de las diez Conferencias Iberoamericanas de Educación, realizadas hasta la fecha y como ellas han permitido asumir y buscar soluciones a problemas comunes de los países de la región con importantes aportes en los enfoques curriculares, en decisiones para el incremento de la cobertura educativa y promoción de la equidad así como para la elevación de la calidad de la educación en esta parte del Mundo.

Entre las conclusiones a las cuales llegaron los Ministros y Ministras de Educación, se encuentran:

- A pesar de los esfuerzos que se han realizado, no han sido satisfechas las expectativas sobre el desarrollo educativo de la Región.
- Los distintos países deberán promover nuevas políticas y fórmulas de cooperación que permitan solucionar los déficit de cobertura, mejoramiento de la calidad educativa y superación de las desigualdades.

- Los países, entre ellos Venezuela, ejecutarán y ampliarán programas educativos dirigidos a atender a los niños y niñas menores de seis años, para ello se decidió asumir el plan de trabajo presentado por la OEI, para realizar actividades con los ministerios e instituciones especialistas de la Región y llevar a cabo un plan integral de cooperación sobre educación inicial en Iberoamérica.
- Promover planes de cooperación que satisfagan el desarrollo de experiencias educativas innovadoras para adolescentes, especialmente para aquellos no incorporados en el sistema regular y los que no completaron la educación básica, mediante propuestas de formación integral para las personas.
- Considerar el establecimiento de marcos que permitan regular la acreditación de estudios y programas universitarios no presenciales en la comunidad Iberoamericana.

Dalia Diez de Tancredi. Departamento de Tecnología Educativa.
Instituto Pedagógico de Caracas.